



RE: TERMINACION CONTRATOS 8413-2024 Y 4222-2024

Desde SubprocesoOps <ops@subredsuroccidente.gov.co>

Fecha Vie 31/01/2025 10:46 PM

Para Martiza Milena Mejía Lozano <lidersedes16@subredsuroccidente.gov.co>; Brigitte Vanessa Chaves López <novedadesops@subredsuroccidente.gov.co>

CC Juan Manuel Mendieta <directorurgencias@subredsuroccidente.gov.co>; Carmen Julia Cifuentes Montenegro <secretariasubgerenciasalud@subredsuroccidente.gov.co>

Buenas noches

En atención a su solicitud de no continuidad de los contratos relacionados me permito informarle que efectivamente los contratos tienen fecha de terminación al 31 de enero del 2025.

Respecto a lo expuesto, es importante manifestar que los contratos de prestación de servicios se terminan por causas normales con la expiración del plazo de ejecución tal como lo contempla el Manual de Contratación de la Subred Sur Occidente ESE (Resolución 749 del 2024) numeral 29.

Cordial saludo,



Carmenza Jaimina Manotas Bueno

Profesional Especializada – Líder OPS
Dirección de Contratación
Subred sur Occidente E.S.E.

De: Martiza Milena Mejía Lozano <lidersedes16@subredsuroccidente.gov.co>

Enviado: martes, 28 de enero de 2025 14:33

Para: Brigitte Vanessa Chaves López <novedadesops@subredsuroccidente.gov.co>; SubprocesoOps <ops@subredsuroccidente.gov.co>

Cc: Juan Manuel Mendieta <directorurgencias@subredsuroccidente.gov.co>; Carmen Julia Cifuentes Montenegro <secretariasubgerenciasalud@subredsuroccidente.gov.co>

Asunto: TERMINACION CONTRATOS 8413-2024 Y 4222-2024

Buenas tardes

Con la presente me permito informar que a los siguientes contratos no se les dará continuidad a partir del 31 de Enero de 2025, por lo anterior no se adjuntan cartas de terminación.

Contrato 8413-2024 de Tovar Molina Andrés Octavio

Contrato 4222-2024 de Cantor Alvarado Victor Guillermo

Para su conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente,



Maritza Milena Mejía Lozano

Lider asistencial
UMHES Bosa
Subred Sur Occidente E.S.E
Tel: (+57) 3112575407